



**Formato de requisitos para la Convocatoria para la elección de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.**

Aspirante: \_\_\_\_\_

	<b>ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS</b>	<b>PRESENTÓ</b>
a.	Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, para acreditar los requisitos señalados en los incisos a) y b) de la base anterior.	
b.	Copia certificada de su identificación oficial vigente.	
c.	En su caso, carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente para la acreditación del requisito.	
d.	Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; por ambos lados de licenciatura en derecho, abogado o su equivalente: Arquitectura, Urbanismo o alguna relacionada con el desarrollo urbano o en su caso, algún posgrado en la materia; en la que se adviertan los datos del registro correspondiente ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco; copia certificada de la cédula profesional expedida por dicha dirección;	
e.	Carta con firma autógrafa de declaración, que cumple con conocimientos y experiencia mínima de cinco años en materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
f.	Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento señalados en el inciso f de la base anterior.	
g.	Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria.	
h.	Currículum vitae, en el que además de los datos generales del aspirante, se señale un número telefónico y un correo electrónico, y al que se acompañe la evidencia documental que acredite su experiencia laboral.	
i.	Síntesis curricular del aspirante en versión pública, en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de Internet del Congreso del Estado.	
j.	Carta con firma autógrafa en la que manifieste el Plan de Trabajo del aspirante al cargo de Procurador de Desarrollo Urbano.	
k.	El aspirante deberá presentar la Constancia de No Sanción Administrativa emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco.	
l.	Formato de requisitos para aspirante a Procurador de Desarrollo Urbano.	
m.	Tres unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan todos los documentos señalados en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.	